



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**TRASLADO PARTE NO RECURRENTE (DEMANDANTE) POR CINCO (5) DÍAS
AREA LABORAL**

Hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho (8:00) de la mañana, **INICIA** el término de cinco (5) días de traslado para que la parte no recurrente (**DEMANDANTE**) **PRESENTE EL ESCRITO DE RÉPLICA POR ESCRITO** conforme lo establece el AUTO de fecha 17 de enero 2023. **VENCE EL TRASLADO:** el día dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las seis de la tarde (6:00).

RADICADO	CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
RAD: 54-518-31-12-001-2022-00039-01 APELACION SENTENCIA	ORDINARIO LABORAL	FABIÁN NAVARRO MELO	PORVENIR Y COLPENSIONES	PARTE NO RECURRENTE (PARTE DEMANDANTE) Se inserta el auto de fecha 17 de enero de 2023 y el escrito de alegatos allegado por la parte demandada y consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	27 DE ENERO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.	2 DE FEBRERO DE 2023 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte no recurrente (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria